GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA (Obra pública) No. SVLPOB0028-23

REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45a01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

PROPONENTE No. 22

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO VÍAS M&M 2024
REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ANDRÉS TRUJILLO LÓPEZ
C.C. No. 7.716.060

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S	70%
MOJICA CONSTRUCCIONES S.A.S	30%

3.5. EXPERIENCIA

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:

i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,
ii) la presentaci6n el Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes
iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificaci6n de informaci6n del proponente adic1onal a la contenida en el RUP.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA
Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características A Que hayan contenido la ejecución de:
EXPERIENCIA GENERAL:

CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O PAVIMENTACION O REPAVIMENTACION O CONSERVACION EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 8400-152043 **Objeto:** CONSTRUCIÓN DE OBRAS PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA EN LA CONFORMACIÓN DE LA BANCA SECTOR BENGALA VÍA 4505 PR 21	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 15 Clasificador de bienes y servicios: • 721410	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de	X	

QUE COMUNICA LOS MUNICIPIOS DE GIGANTE A GARZÓN **Contratante: EMGESA S.A. E.S.P** **Valor total en SMMLV: 10.869,24**	• 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 10.869,24 (100% de participación en el contrato aportado).	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERÍA S.A.S		
Contrato No. 1238 de 2015 **Objeto:** GESTIÓN SOCIAL PREDIAL, AMBIENTAL, Y MEJORAMIENTO DEL PROYECTO PASO URBANO MUNICIPIO BELÉN DE LOS ANDAQUIES SOBRE EL CORREDOR MARGINAL DE LA SELVA DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ **Contratante: INVIAS** **Valor total en SMMLV: 4.638,67**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 25 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 4.592,28 (99% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de MOJICA CONSTRUCCIONES S.A.S	**X**	

3.5.8. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75 %
De 3 hasta 4	120 %
Hasta 5	150 %

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	PO (7474.74 SMMLV) **75% (5606.06 SMMLV)** 120% (8969.69 S MMLV) 150% (11212.11 SMMLV)	El proponente acredita un total de 15.461,52 SMMLV	**X**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación (70% PO) = 5.232,32 SMMLV		La experiencia de orden 1 acredita un total de 10.869,24 SMMLV como experiencia específica, de	**X**	

	este modo superando el 70% del presupuesto oficial.		

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 23

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO SAN ANTONIO
REPRESENTANTE LEGAL: PAULA DANELLY GAMBOA DELGADO
C.C. No. 1.110.542.301

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
PROYECTOS DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	10%
IKM CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	15%
C & C CONSTRUCTORA S.A.S.	75%

3.5. EXPERIENCIA

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:

iv) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,
v) la presentaci6n el Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes
vi) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificaci6n de informaci6n del proponente adic1onal a la contenida en el RUP.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA (Obra pública) No. SVLPOB0028-23

REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45ª01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características A Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:

CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O PAVIMENTACION O REPAVIMENTACION O CONSERVACION EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 1699-00 **Objeto:** PAVIMENTACIÓN VÍA ARAUCA –ARAUQUITA, SECTOR K17+040 – K20+240 Y K21+000 – K21+660 MUNICIPIO DE ARAUCA – DEPARTAMENTO DE ARAUCA **Contratante:** ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI **Valor total en SMMLV: 11.887,36**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 13 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 11.887,36 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de IKM CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	**X**	
Contrato No. 1279-2002 **Objeto:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS CALLE 18 ENTRE CARRERA 9 Y 18 Y LAS VIAS ADYACENTES DEL BARRIO LOS COMUNEROS Y LOS LIBERTADORES EN EL MUNICIPIO DE INIRIA (GUAINIA) **Contratante:** ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI **Valor total en SMMLV: 9.944,15**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 12 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 9.944,15 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de IKM CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S	**X**	
Contrato No. 1280-2002 **Objeto:** MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA VIA URBANA CALLE 26	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 11 Clasificador de bienes y servicios: • 721410	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de	**X**	

DESDE LA TRANSVERSAL 6 Y EL BARRIO PAUJIL Y ACCESO AL BARRIO PAUJIL POR TERPEL EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA **Contratante:** ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS OEI **Valor total en SMMLV: 6.142,30**	• 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 6.142,30 (100% de participación en el contrato aportado).	IKM CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S		
Contrato No. 0307 DE 2015 **Objeto:** MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA QUE CONDUCE AL SECTOR DE COSTA HERMOSA DESDE EL SECTOR DEL AEROPUERTO ANTIGUO, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA **Contratante: DEPARTAMENTO DEL ARAUCA** **Valor total en SMMLV: 9.614,71**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 6 Y 39 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 9.614,71 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de C & C CONSTRUCTORA S.A.S (65%) Y IKM CONSTRUCTORES CONSULTORES S.A.S (35%)	**X**	

3.5.8. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75 %
De 3 hasta 4	120 %
Hasta 5	150 %

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
4	PO (7474.74 SMMLV) 75% (5606.06 SMMLV) **120% (8969.69 S MMLV)**	El proponente acredita un total de 37.588,52 SMMLV	**X**	

	150% (11212.11 SMMLV)			
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación (70% PO) = 5.232,32 SMMLV		La experiencia de orden 1 acredita un total de 11.887,36 SMMLV como experiencia específica, de este modo superando el 70% del presupuesto oficial.	**X**	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 24

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO JM PAVIMENTO HUILA
REPRESENTANTE LEGAL: LUZ MAIRA DAZA BALLESTEROS
C.C. No. 43.868.406

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
MARJAL S.A.S.	70%
J&G INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S.	30%

3.5. EXPERIENCIA

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:

vii) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,
viii) la presentaci6n el Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes
ix) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificaci6n de informaci6n del proponente adic1onal a la contenida en el RUP.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA (Obra pública) No. SVLPOB0028-23

REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45ª01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características A Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:

CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O PAVIMENTACION O REPAVIMENTACION O CONSERVACION EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. LP-004 DEL 30 DE JUNIO DE 2015 **Objeto:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 12 ENTRE CARRERAS 6 Y 13 CARRERA 13 ENTRE CALLE 11 Y 12, EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. **Contratante: MUNICIPIO DE LA CRUZ** **Valor total en SMMLV: 5.464,15**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 4 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 5.464,15 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de J&G INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S.	**X**	
Contrato No. 814-2019 **Objeto:** CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LOS BARRIOS BONANZA, SAN ANTONIO Y VILLA ANATALIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA **Contratante: MUNICIPIO DE MONTERÍA** **Valor total en SMMLV: 3.581,04**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 42 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 3.581,04 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de MARJAL S.A.S.	**X**	

3.5.8. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75 %
De 3 hasta 4	120 %
Hasta 5	150 %

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	PO (7474.74 SMMLV) **75% (5606.06 SMMLV)** 120% (8969.69 S MMLV) 150% (11212.11 SMMLV)	El proponente acredita un total de 9.045,19 SMMLV	**X**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación (70% PO) = 5.232,32 SMMLV		La experiencia de orden 1 acredita un total de 5.464,15 SMMLV como experiencia específica, de este modo superando el 70% del presupuesto oficial.	**X**	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 25

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO TELLO GBG
REPRESENTANTE LEGAL: JUAN SEBASTIAN BURGOS SANCHEZ
C.C. No. 1.019.074.431

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
GBG S.A.S.	70%
GUILLERMO BURGOS GRILLO	20%

Nombre del integrante	Compromiso (%)
EMINENZA SAS	10%

3.5. EXPERIENCIA

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:

x) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,
xi) la presentaci6n el Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes
xii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificaci6n de informaci6n del proponente adic1onal a la contenida en el RUP.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA
Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características A Que hayan contenido la ejecución de:
EXPERIENCIA GENERAL:

CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O PAVIMENTACION O REPAVIMENTACION O CONSERVACION EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 234 de 2015 **Objeto:** EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REHABILITACION. RECONSTRUCCIÓN Y DEMAS ACCIONES DE MOVILIDAD REQUERIDAS PARA LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE SUBA. **Contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA** **Valor total en SMMLV: 24.029,83**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 35 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 12.255,21 (51% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de GUILLERMO BURGOS GRILLO	**X**	

Contrato No. ICCU-748- 2019 **Objeto:** MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUSBITA - TIBIRITA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA **Contratante: INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA** **Valor total en SMMLV: 5.456,07**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 42 Y 49 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 2.728,04 (50% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de GBG S.A.S.(25%), GUILLERMO BURGOS GRILLO (25%)	**X**	

3.5.8. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75 %
De 3 hasta 4	120 %
Hasta 5	150 %

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	PO (7474.74 SMMLV) **75% (5606.06 SMMLV)** 120% (8969.69 S MMLV) 150% (11212.11 SMMLV)	El proponente acredita un total de 14.983,25 SMMLV	**X**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación (70% PO) = 5.232,32 SMMLV		La experiencia de orden 1 acredita un total de 12.255,21 SMMLV como experiencia específica, de este modo superando el 70% del presupuesto oficial.	**X**	

PROPONENTE: CUMPLE

GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA (Obra pública) No. SVLPOB0028-23

REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45ª01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

PROPONENTE No. 26

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO ORIP SAFRICON 2023-2
REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA,
C.C. No. 1.082.774.968

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
SAFRID INGENIERIA S.A.S	70%
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S	30%

3.5. EXPERIENCIA

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:

xiii) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,
xiv) la presentaci6n el Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes
xv) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificaci6n de informaci6n del proponente adic1onal a la contenida en el RUP.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA
Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características A Que hayan contenido la ejecución de:
EXPERIENCIA GENERAL:

CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O PAVIMENTACION O REPAVIMENTACION O CONSERVACION EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. CONTRATO NO. 001-2020 **Objeto:** ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 93 Clasificador de bienes y servicios: • 721410	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de SAFRID INGENIERIA		

LIBERTADOR – DEPARTAMENTO DE CORDOBA **Contratante: CONSORCIO MINERO SAN JORGE** **Valor total en SMMLV: 1.651,02**	• 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 825,51 (50% de participación en el contrato aportado).	S.A.S De conformidad con la aclaración y subsanación presentada por el proponente, se valida los documentos allegados y la experiencia aportada por el oferente, por tanto, se ajusta el presente informe de evaluación.	**X**	
Contrato No. 119-OC2003 **Objeto:** OBRAS DE PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS EN LA CUIDAD DE VILLAVICENCIO, META, DENTRO DEL PROGRAMA HABITAT SALUDABLE, FASE II. **Contratante: FUNDACION PARA VIVIENDA LA VIDA Y LA PAZ "FUNVIPAZ"** **Valor total en SMMLV: 96.922,07**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 214 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 96.922,07 (100% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S De conformidad con la aclaración y subsanación presentada por el proponente, se valida los documentos allegados y la experiencia aportada por el oferente, por tanto, se ajusta el presente informe de evaluación.	**X**	

3.5.8. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75 %
De 3 hasta 4	120 %
Hasta 5	150 %

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE

2	PO (7474.74 SMMLV) **75% (5606.06 SMMLV)** 120% (8969.69 S MMLV) 150% (11212.11 SMMLV)	El proponente acredita un total de 97.747,58 SMMLV	**X**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación (70% PO) = 5.232,32 SMMLV		La experiencia de orden 2 acredita un total de 96.922,07 SMMLV como experiencia específica, razón por la cual no acredita el 70% del presupuesto oficial.	**X**	

PROPONENTE: CUMPLE

PROPONENTE No. 27

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS PASCUAL NEIRA RIVERA
C.C. No. 1.026.254.265

El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
PA COLOMBIA S.A.S.	90%
PERFORACIONES E INGENIERÍA S.A.S.	10%

3.5. EXPERIENCIA

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de:

xvi) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,
xvii) la presentaci6n el Formato 3 - Experiencia para todos los proponentes
xviii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia señalados en el numeral 3.5.6 cuando se requiera la verificaci6n de informaci6n del proponente adic1onal a la contenida en el RUP.

La evaluación de los proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.
Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con particulares o entidades estatales.

3.5.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA

GOBERNACION DEL HUILA

LICITACIÓN PÚBLICA (Obra pública) No. SVLPOB0028-23

REHABILITACION DE PAVIMENTO FLEXIBLE DESDE FORTALECILLAS HASTA TELLO SOBRE LA VIA DEPARTAMENTAL DE PRIMER ORDEN CÓDIGO 45a01 NEIVA – SAN ANTONIO, RED VIAL A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HILA.

INFORME DE EVALUACIÓN - REQUISITOS HABILITANTES FACTOR TÉCNICO

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características A Que hayan contenido la ejecución de:

EXPERIENCIA GENERAL:

CONSTRUCCION O MEJORAMIENTO O RECONSTRUCCION O REHABILITACION O PAVIMENTACION O REPAVIMENTACION O CONSERVACION EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE CARRETERAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.

CONTRATOS APORTADOS	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
Contrato No. 352 de 2015. **Objeto:** OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL, QUE PERMITA COMPLEMENTAR LA EJECUCIÓN MISIONAL DE LA UAERMV EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ENTIDAD, PARA LOS GRUPOS 1, 2, 3, 4 Y 5 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C **Contratante: UNIDAD ADMINISTRATIV A ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENT O VIAL - UAERMV.** **Valor total en SMMLV: 10.763,11**	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 20 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 5.919,71 (55% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de PA COLOMBIA SAS	**X**	
Contrato No. 136-2017 **Objeto:** "REALIZAR LAS OBRAS DE CONSERVACION DE LA MALLA VIAL EN LA LOCALIDAD DE USAQUÉN Y SU ESPACIO PÚBLICO, EN BOGOTÁ, D.C. A TRAVÈS DEL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE AJUSTE Y A MONTO AGOTABLE".	Número consecutivo del reporte del contrato en el RUP: 34 Clasificador de bienes y servicios: • 721410 • 721411 Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación: 7.896,5 (49% de participación en el contrato aportado).	Se verifica la inscripción y el clasificador de bienes y servicios del contrato aportado en el RUP, de PA COLOMBIA SAS	**X**	

Contratante: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USAQUÉN **Valor total en SMMLV: 16.115,30**				

3.5.8. RELACIÓN DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL

La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realiza de la siguiente manera:

Número de Contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)
De 1 hasta 2	75 %
De 3 hasta 4	120 %
Hasta 5	150 %

No. CONTRATOS CON LOS QUE SE ACREDITA EXPERIENCIA	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
2	PO (7474.74 SMMLV) **75% (5606.06 SMMLV)** 120% (8969.69 S MMLV) 150% (11212.11 SMMLV)	El proponente acredita un total de 13.816,21 SMMLV	**X**	
EXPERIENCIA ESPECIFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos validos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación (70% PO) = 5.232,32 SMMLV		La experiencia de orden 1 acredita un total de 5.919,71 SMMLV como experiencia específica, de este modo superando el 70% del presupuesto oficial.	**X**	

PROPONENTE: CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	TÉCNICOS
22	CONSORCIO VÍAS M&M 2024	**CUMPLE**
23	CONSORCIO SAN ANTONIO	**CUMPLE**
24	CONSORCIO JM PAVIMENTO HUILA	**CUMPLE**

25	CONSORCIO TELLO GBG	**CUMPLE**
26	CONSORCIO ORIP SAFRICON 2023-2	**CUMPLE**
27	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JPN	**CUMPLE**

Neiva – Huila, diciembre 17 de 2023.

YAMID CULMA MEDINA
Evaluador Técnico propuestas No.22 a la No.27.